

EL PANORAMA HULLERO

POR

IGNACIO HERRERO GARRALDA

Hace algún tiempo escribí un libro sobre el carbón. (1) Cuando se escribe un libro, aunque sea tan modesto como el mío, se aprenden muchas cosas y una de las que aprendí es causa del tema de esta conferencia. Aprendí—no sé si generalmente ocurre así o si se acentúa ahora esta tendencia en razón directa a la dificultad de las horas que vivimos—aprendí, que a la mayor parte de la gente le interesa más el futuro que el pasado, que pide la profecía perdonando la historia retrospectiva. Todas las críticas que he recibido de mi modesta obra se han referido a que doy pocas soluciones prácticas, a que no predigo el futuro. Mi defensa contra esta crítica quizás esté en que es tan difícil el papel de profeta que no hay quien lo adopte voluntariamente, y si mi mirada fué entonces más bien retrospectiva el gesto puede compararse al del cazador que confrontado con un repecho, se vuelve con súbito entusiasmo estético a contemplar el paisaje.

(1) «La Política del Carbón en España», Madrid, 1944.

Pues bien, quiero aprovechar esta ocasión que me brinda la inmerecida invitación de que he sido objeto, para subsanar este error, uno entre los mil que se pueden achacar a mi obra, pero que por lo visto ha sido el más notado. Voy a abordar ante vosotros, aunque siempre consciente de mis grandes limitaciones, el futuro de la política hullera.

Trataremos de abordar este problema desde un punto de vista económico, dejando aparte consideraciones de orden político, que de ser introducidas en nuestro estudio, irían invariablemente a reforzar mis argumentos, pero de las cuales no quiero hacer uso por tratarse de una conferencia, que por lo menos aspira a ser científica, y no de un mitín político. ¿A qué traer a colación razonamientos políticos siempre sujetos a controversia cuando mi postulado puede ser defendido a la luz incontrovertible de la ciencia económica? Nos ceñiremos pues a un frío razonamiento científico para defender nuestra tesis de que la minería de carbón en España no sólo debe subsistir, sino que es de interés general y vital que se desarrolle espléndidamente en el futuro.

Un examen eminentemente económico del problema, como el que os anuncio, nos lleva forzosamente a la consideración del precio como piedra angular de todo el problema.

Gracias a la firme tendencia antiinflacionista del Gobierno, y a pesar de las considerables ventajas concedidas al obrero minero durante este período, se han mantenido los precios a un nivel, no ya razonable, sino sorprendente para quien se asome al panorama internacional y constate, a través de estadísticas y números índices, el encarecimiento universal de los productos. Esto indudablemente ha impuesto sacrificios grandes a las empresas hulleras cuya aspiración a altos beneficios ha chocado irremediabilmente con el férreo sistema de tasas, pero cuando acabe el conflicto encontrarán estos sacrificios compensados con el disfrute de un precio de coste que les permitirá hacer frente a la normalización del mercado. No se ha producido ahora ese desnivel tan marcado que se produjo durante el pasado conflicto; y que obligó a la industria a

padecer la más tremenda de sus crisis, mientras trataba de ajustar sus inflados costos a los precios normales que poco a poco se fueron imponiendo.

Mientras el aumento de nuestros precios ha sido bien pequeño, en Inglaterra ha sido exorbitante. Por primera vez en la historia de la minería asturiana se han aventajado los costos de explotación del carbón inglés, en una cantidad tan importante, que se han igualado los precios de venta franco bordo. El costo medio de carbón asturiano a 78 pesetas frente a las 88 a que ha llegado el inglés, ha permitido que los precios en puerto asturiano sean los mismos para los granos que los que rigen en Cardiff, y menores para nuestros menudos que para los de Newcastle. Y esto lo han logrado los mineros asturianos pagando precios exorbitantes por los accesorios de importación y sopórtando un suministro de energía insuficiente y discontinuo.

Se me arguirá que después de la guerra bajarán los precios ingleses, es posible, pero hay dos factores importantísimos que se opondrán a ello. La producción inglesa ha bajado a 190 millones de toneladas de los 231 que explotaba en 1939. Y a esta cifra vital para la guerra se llega de la siguiente manera. Del precio de cada tonelada de carbón se destinan 12 por ciento a un fondo común que subvenciona a aquellas minas que no cubren gastos. Aproximadamente 5 por ciento se destinan a cubrir el déficit por elevación de jornales, y 6 a cubrir los beneficios garantizados a las minas de bajo rendimiento para que sigan su explotación. En resumen el sistema es el de subvencionar a las minas menos productivas con los beneficios de las mejores, para conseguir una producción adecuada sin necesidad de elevar los precios al nivel astronómico que requeriría la rentabilidad de las explotaciones marginales.

No entraremos a criticar lo insostenible de este sistema desde el punto de vista de que su prolongación impediría la selección natural de los trabajos más productivos, impidiendo la discontinuidad de los menos, pues esto afecta menos inmediatamente a nues-

tro tema que esta otra consideración. Si a los precios actuales sólo se logra esta corta producción de 190 millones de toneladas, es evidente que para lograr un incremento habrá que explotar aun más minas marginales lo que encarecerá aun más la producción. No parece que de momento haya más solución que la de no producir más o producir más caro. Cualquiera de las dos soluciones impedirá la afluencia de carbón inglés a nuestras costas. Los ingleses, es verdad que se han dado cuenta de la gravedad de la situación y buscan como contrapartida a los términos de este dilema, la de una reorganización de post-guerra que permita concentrar el trabajo en las empresas más productivas. Pero esta solución; en el mejor de los casos, implicará un largo período de reajuste, inapreciable retraso que debe aprovechar la industria española para adaptarse, al abrigo de competencias, a las condiciones de post-guerra.

Hay también otro factor que influirá decisivamente en mantener por tiempo considerable los precios ingleses a un alto nivel. Los obreros mineros ingleses recordando el triste período de rebaja de jornales, causado por un natural reajuste económico al final de la otra guerra, han exigido ahora que de ningún modo sean reducidos éstos hasta el año 1948. Y como la mano de obra entra con un porcentaje superior al 70 por ciento en el precio de costo de obtención de su carbón, vemos que en este importantísimo renglón no habrá rebaja por algún tiempo, mientras que las economías en maderas, lubricantes, explosivos y demás accesorios, como consecuencia de la cesación de hostilidades, aprovecharán en mucho mayor grado a los asturianos que a los ingleses. Durante esta guerra el costo por almacén ha equivalido para los primeros al 30 por ciento del total, mientras que para los segundos sólo ha llegado al 10.

Por otro lado ante la mermada producción inglesa, que ha sido para el año último menor en 40 millones de toneladas, a la cifra más baja de la anterior guerra, correspondiente al año 1918, se alzará una imponente demanda mundial. La reconstrucción económica

de Europa exigirá enormes cantidades de combustible, que en gran parte no podrán proveer las minas continentales arrasadas por la guerra. El poco carbón de que pueda disponer Inglaterra para la exportación irá dirigido a aquellos mercados que por su inelasticidad proporcionen elevados precios a la mercancía. Inglaterra necesitada de carbón barato para la reorganización de su industria de paz, no dudará en sacar el mejor precio posible a las partidas que pueda exportar, a fin de mitigar un tanto los precios interiores a que nos venimos refiriendo. Creo que en esta post-guerra volverá a florecer con cierta lozanía la tradicional política inglesa de carbón caro para el exterior, vigente hasta la pasada y que tan rudo cambio sufrió durante la crisis mundial.

Alguna importación excepcional de carbón inglés en este país ha salido a 700 pesetas; su precio oficial en Lisboa es de 1.100 escudos, signos evidentes de esa política, que espero ha de durar algún tiempo por las razones antedichas.

Veamos pues, que desde un punto de vista de estricta libertad del mercado, la perspectiva no es mala aún para un período bastante prolongado a partir del fin de la guerra.

Pero no quiero pecar de excesivamente optimista y quiero admitir la posibilidad de que se llegue en Inglaterra a una reorganización tan eficaz y rápida de la industria hullera que ésta, al cabo de algunos años, se halle en posición de reanudar sus exportaciones en considerable escala.

Cabe también la posibilidad de que ante las dificultades de reabsorber la mano de obra procedente de la desmovilización, se vuelva a abultar el contingente minero por encima de lo que requieren los actuales mercados de exportación de la Gran Bretaña, y que pueda llegar un día en que ésta vuelva a subvencionar la exportación de carbón para aliviar el paro obrero en sus cuencas.

Los que alegremente criticaron en las pasadas décadas la incapacidad de la minería asturiana para hacer frente a la competencia inglesa, olvidaban o ignoraban, que a partir del año 21 la industria inglesa percibió una subvención de 10.000.000 de libras, que en el

año 1928 se instauró un plan de subvención a las exportaciones y que a partir de 1930, y mediante el plan nacional de unificación de ventas, se venía aplicando un precio para exportación mucho más bajo que el que regía en el interior.

Si llegase el momento, repito hoy lejano, en que estas medidas surgieren de nuevo, es claro que nadie más que el Estado puede proteger al minero nacional. Contra acción estatal sólo otra también estatal puede prevalecer.

Esto quiere decir que de repetirse estos fenómenos de dumping, tendrá que decidir el Estado español si ha de subsistir o no la producción nacional de hulla. Y no habrá de protegerla mediante una débil muralla arancelaria, mucho menos elástica que la capacidad de subvención de una industria del tamaño de la inglesa actuando bajo un mando unificado. Medítese que un recargo de un chelín sobre tonelada consumida en la Gran Bretaña aportaría lo suficiente para subvencionar con 3 la exportación.

El punto crucial de la cuestión es pues, si llegado el caso, el Estado debe proteger a la industria hullera con una limitación de las importaciones o debe abrir sus puertos al carbón extranjero siguiendo el señuelo del mejor precio.

Nada hay absoluto en esta vida, todo es relativo, y en Economía tan lejos está del alcance de las naciones la completa autarquía como un extremo intercambio.

Toda la construcción lógica que va a seguir está basada en un supuesto. Que si bien es imaginable que el carbón inglés llegue en un momento determinado a nuestras costas a precio inferior que el nacional, no se puede admitir que la diferencia sea grande a través de ningún período considerable.

Las bases de este supuesto, sobre las que otro lado me he extendido, se fundan en que siendo necesarias verdaderas concesiones por parte de los productores o del Gobierno inglés para hacer posible tal competencia, no irán más allá cuando hayan conseguido su propósito a base de una diferencia mínima de precio. Por otro lado la hulla inglesa no ha tenido ni tendrá otro rival importador

en nuestra península, y únicamente se ha mantenido en alguna ocasión su curva de precios francamente en disociación con la española, por el libre juego del mercado entre los productores ingleses. Esta libertad de oferta terminó en 1930, a partir de cuyo año todas las ventas, tanto interiores como exteriores, han quedado controladas. Bajo un solo control es posible acoplar el precio inglés al español, con solo discrepancias milimétricas, a fin de obtener el óptimo del mercado.

Como las minas españolas no están sujetas al principio de productividad regresiva, y sí son susceptibles a las economías de la explotación intensiva, se daría el fenómeno, que importando carbón barato, se aumentaría, por reducción en las explotaciones, el precio del nacional y entonces el de importación seguiría fielmente al primero, siéndonos en resumidas cuentas a la larga, onerosos los precios que nos tentaron. Hoy sería necesaria la producción nacional aunque solo fuera para limitar los precios de importación, ya que la competencia en la oferta exterior ha muerto.

Sentado el principio de que la divergencia en las curvas de precio de carbón extranjero y nacional no puede ser ni grande ni prolongada, pasemos a defender las bases para una futura política hullera.

¿Debe interesar al Estado el fomento de una industria hullera nacional aún cuando esporádicamente se pueda adquirir carbón un poco más barato en el exterior?

Mi respuesta afirmativa se asienta en tres clases de argumentos.

Primero: ¿Qué hubiera sido de España de no haber tenido una importante producción hullera?

Ya he dicho que no voy a hacer uso de argumentos de carácter político, así que no creáis que voy a responder a esta pregunta con conceptos autárquicos o de independencia en política internacional, o que os voy a hablar de la defensa nacional. No; dejaré a un lado todos estos argumentos, que se me antojan demasiado fáciles, para concretar sobre las consecuencias económicas del abastecimiento de combustible en España durante el período de la guerra mundial.

Examinemos el lado positivo de la medalla. España salió de su guerra civil ostentando las horribles cicatrices de ingentes destrucciones materiales, para encontrar su capacidad de reconstrucción, trágicamente mermada por la imposibilidad de importar del mundo exterior, envuelto en la más impresionante de las guerras.

Privada, entre otras muchas cosas, de su acceso al combustible líquido, tuvo que depender exclusivamente para sus transportes del sistema ferroviario que, desde luego, había constituido siempre el núcleo vital de su sistema de comunicaciones. En la vida moderna, con sus grandes concentraciones urbanas, la escasez de transporte equivale a todos los efectos a la carencia de productos vitales. No es exagerado decir, que si la industria hullera no hubiera suministrado primordialmente los tres millones largos de toneladas que necesita nuestra red ferroviaria, las poblaciones españolas se hubiesen visto asoladas por el hambre. Pero aparte de esta escasez relativamente superior que se hubiese producido en las poblaciones, a la manera que se está produciendo en Francia, había en España una escasez general de alimentos como consecuencia de campos arrasados, de útiles de aperos destruidos y de falta de fertilizantes.

Las importaciones de trigo fueron la feliz solución al pavoroso problema del hambre. La favorable coincidencia de la neutralidad argentina nos dió un mercado donde abastecer nuestros exhaustos graneros, pero estas importaciones nunca hubieran sido posibles sin barcos españoles, que reparados o contruidos en nuestros astilleros, tenían que navegar con carbón asturiano suficiente para el viaje de ida y de retorno. Poca gente quizás se haya dado cuenta de que a la minería asturiana debía el pan que estaban comiendo sus hijos. El español es poco dado a esta clase de meditaciones.

Nuestras fundiciones pudieron reanudar su actividad reparando, juntamente con las fábricas de cemento, las vitales vías de comunicación destruidas por la guerra, las viviendas para aquellos seres que se hallaban a la intemperie, los canales y pantanos, e in-

cluso tuvieron que esforzarse por producir para pagar el pan que importábamos.

También en estos momentos la industria extractiva, con maravillosa fecundidad, sostiene la producción de energía eléctrica a través de las térmicas de reserva.

¿Se puede tasar en cifras la riqueza que representa todo este cúmulo de actividades, condicionadas exclusivamente a la producción nacional de combustibles? Prescindiremos de tasar el sufrimiento de una población hambrienta, pues fenómenos tan horrendos como el de una creciente mortalidad infantil, no pueden tener una medida económica. Cualquier precio que se pague para evitar semejante monstruosidad sería socialmente barato. Pero prescindiendo de argumentos de tanto peso, se podría quizás hacer un vago cálculo de lo que en términos de disminución de la renta hubiese significado el paro de tantas actividades.

El cálculo evidentemente sería muy difícil, pero resueltamente podemos afirmar que la cantidad resultante sería infinitamente mayor que el total de lo que hemos pagado de más por nuestro carbón. Doy sobre este punto las más amplias ventajas a un contrincante. Le concedo que entre el año 1920 y el 1935 el carbón inglés sin aduanas hubiese salido 7 pesetas más barato que el nacional, y que consecuentemente su importación habíase aumentado a la nunca conocida cifra de 4 millones de toneladas. El resultado sería que nos había costado el sostener nuestra producción nacional 280 millones de pesetas. Tan grotesca me parece la cifra, comparada con 6 años de sufrimientos, impotencia y paro, que autorizo a mi imaginario contrincante que doble caprichosamente los números.

Esos millones que tirábamos a la calle por no admitir carbón extranjero se convierten ante nuestros ojos, por maravillosa metamorfosis, en la mejor inversión que ha hecho España.

Pasamos al panorama negativo. Podemos decir que España vive gracias a su producción hullera, pero habremos de admitir tam-

bién que esta vida fué bastante precaria en gran parte por falta de abastecimiento suficiente de combustible.

También sería interesante tasar las pérdidas económicas de España por falta de combustible durante este período. No quiero forzar el argumento presentándoos un cuadro en que España exportaba carbón, hierro y acero, a precios exorbitantes a un mundo beligerante. Estas exportaciones no serían sostenibles en tiempos de paz y por tanto no justifican una expansión industrial de España, que sería en el mejor de los casos improductiva. Pero si la producción española no hubiese estado mermada, por la corta demanda durante la crisis republicana y por las importaciones de carbón inglés, el ritmo de reconstrucción de España hubiese sido muchísimo más intenso; la insuficiencia de combustible ha sido, con la de generación eléctrica, íntimamente relacionada con ella, una de las mayores rémoras con que ha tropezado el renacer de España. Y en estos momentos de puesta en marcha, en que se pretende imprimir un movimiento progresivo, es cuando son más productivas las inversiones, cuando la oportunidad del momento representa una plus valía sobre el esfuerzo normal.

Nómbrese una comisión, invéstiguense concienzudamente los datos, y se verán claramente las ingentes pérdidas económicas que para España ha representado la insuficiencia de su producción hullera. Lo que será difícil de calcular sin embargo, será lo que supone esta deficiencia en consideración al retraso que ha supuesto para la marcha progresiva hacia la industrialización de España. Siempre será difícil recuperar el tiempo perdido, porque la aportación de nuevo capital a la industria sólo se da en tiempos económicamente propicios para ello, y la protección que luego basta para mantener la actividad industrial resulta en cambio insuficiente para crearla en tiempo de competencia.

Aun sin tomar en cuenta estas consideraciones que entran casi en los límites de lo imponderable, el resultado de estos cálculos, alcanzaría tal cantidad de millones, que bien merecería pagar una

buena suma, a modo de prima; para asegurarse ante la repetición de tan tremenda pérdida nacional.

Esta prima equivaldría a lo satisfecho por superior precio del carbón nacional, en el supuesto de que nuevamente resultase más barato el de importación. Y esta prima, señores, sería muy pequeña, en nada parecida a la que generosamente cediese hace unos minutos a mis supuestos polemistas para pasados períodos, pues como os he dicho, en el futuro el precio del carbón inglés será determinado por la demanda y no por la oferta que ha dejado de ser libre. Os recuerdo que un precio inicial inferior al interior; puede convertirse en una ventaja engañosa, cuando los grandes países productores exporten en régimen de monopolio.

Podemos ahora concretar el primer punto de esta defensa racional diciendo que es de la más elemental prudencia económica, fijaros bien, económica, no política ni militar, sino económica, el fomentar tan importante rama de la producción nacional. Hay una tendencia, cuando se defiende una política liberal de comercio exterior, a solo considerar las ventajas momentaneamente aportadas por comprar a bajos precios, pero esta actitud es escasamente científica y en esta brevísima disertación he tratado de demostrar, que si se hiciese un estudio estadístico de lo que va de siglo, las ventajas reportadas a la nación por la existencia de una industria hullera, han sido bien superiores al costo del proteccionismo que la ha conservado.

No creo que haya hoy nadie tan cándido que crea que el terrible conflicto que estamos presenciando vaya a ser el último, ni que la paz y la concordia han de reinar en lo sucesivo tan universalmente que las tareas de explotar carbón no vayan a sufrir en lo futuro importantes interrupciones.

Pero de todas maneras, pasemos a argumentos que no toman en consideración para su base tales episodios catastróficos, sino que toman por supuesto una evolución normal de los acontecimientos económicos.

El segundo argumento en pro de la minería de carbón girará en torno a la ocupación total a que todo Estado debe tender.

No es sólo que resultaría injusto que aquella clase, directamente responsable del suministro de combustible durante estos trágicos años, quedase como cenicienta social expuesta a despidos o semanas incompletas de trabajo; es que egoístamente pensando, la masa de un país debe evitar con todas sus fuerzas que vuelva a aparecer en el mismo el problema del paro. No es este el lugar para entrar en el examen de ideas tan complejas como la expuesta por Keynes en su «Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero», pero hoy se puede decir que es axiomático entre los modernos pensadores, el principio de que el paro tiende a extenderse desde una rama de la producción a otra, a través de la reducción en la capacidad adquisitiva de los sectores que empiezan a sufrir las consecuencias del paro. A este encadenamiento de reducciones de capacidad adquisitiva, actuando como una infección del organismo social, achaca la moderna ciencia económica las prolongadas crisis que han asolado al mundo contemporáneo.

Este es un fundamento económico al parecer indiscutible al cual, como es natural, se pueden agregar un millón de razones humanitarias, para no consentir que pueda aparecer de nuevo con virulencia el fenómeno del paro.

Mientras el mundo no haya llegado a aquel estado ideal, en que desaparecidas las fronteras, el trabajo pueda acudir a aquellas partes del planeta donde sea absolutamente más productivo, hasta ese momento, cada país tendrá que emplear su potencial humano en aquellas tareas que son relativamente más productivas, o séase relativamente menos improductivas, dentro de su ámbito. Esto es lo que de hecho viene ocurriendo en el mundo, siendo palpable exponente el hecho incontrovertible de que existen diferentes niveles de vida para los diferentes países.

Si pues aceptamos este principio tan evidente que casi es una noción vulgar, estará justificada aquella actividad económica que demuestre ser relativamente más productiva que otras, que aún se

podiesen emprender con la capacidad de trabajo existente en el país.

En España creo firmemente que la minería de carbón reúne estas condiciones. ¿Hacia donde derivaríamos el trabajo hoy absorbido por las minas? Si observamos que las exportaciones españolas son casi exclusivamente agrícolas, y si observamos que los salarios que rigen en el agro español son muchísimo más bajos que los que permitirían a la industria hullera competir holgadísimamente con cualquier extranjera, llegamos a la conclusión de que la productividad de la minería de carbón es en España relativamente alta.

Se nos argüirá, ya lo sé, que la prueba suprema consistiría en ver si el carbón inglés sale más barato puesto en España. En efecto, es un concepto clásico de la Economía el de que si en un país se pueden adquirir algunos productos de otro más baratos que los nacionales, ello es prueba de que en el primero existen ocupaciones más productivas que las de obtención de las mercancías en cuestión, ya que al fin y al cabo existe un intercambio ventajoso.

Pero este principio procedente de la Economía clásica presupone por lo menos una libertad monetaria. En un Estado, como ocurre hoy en todos, cuya moneda está intervenida, este síntoma carece en absoluto de significación.

Una de las facetas de la economía dirigida es el control monetario, cuyo fin no es otro que el de abaratar la vida interior abaratando y distribuyendo equitativamente aquellas importaciones vitales, sobre las cuales se concentran todas las disponibilidades de divisa extranjera.

Todos los bienes que un país puede adquirir en el mercado internacional están naturalmente limitados. En un estado de perfecta libertad económica, hoy desconocido en el mundo, esta limitación la ejercería el precio de los productos en relación con el cambio de la moneda, en los Estados de régimen controlado esta limitación se ejerce racionalmente; partiendo del límite del poder adquisitivo exterior del país se contingenta la importación de productos a la vista de su necesidad o utilidad.

Si en estas circunstancias se asigna una cantidad de la divisa libre que posee España, para importar carbón extranjero, resultaría el hecho inexplicable.

La economía dirigida no puede alterar los hechos económicos naturales, su misión es paliar sus efectos cuando son éstos desfavorables para la economía social, por tanto no debe perder de vista las condicionales naturales de los problemas, pues si lo hiciese causaría tal extorsión en la dirección económica del país, que sería un mal mayor que los que trataba de evitar. El estadista debe pues fijarse en los fenómenos naturales, y nada mejor para ello que imaginarse por un momento una situación de libertad económica, que sería desde luego hoy de todo punto impracticable.

Imaginando el problema en un marco de libertad monetaria, llegaríamos inmediatamente a la irremediable conclusión, de que la producción hullera devendría automáticamente autárquica. En cuanto el cambio exterior de nuestra moneda le diese en el peor de los casos unas pesetas de ventaja, el fenómeno que anunciamos sería un hecho, mientras que el caucho y el petróleo, y la maquinaria en general, se seguirían importando aún a precios exorbitantes. Esta suposición va sólo a demostrar que representaría mucho menor sacrificio para España el pagar alguna peseta más por tonelada de carbón, que el tener que privarse de otros productos, que se podrían adquirir con la divisa destinada a la importación hullera.

En la post-guerra, con nuestras disponibilidades de divisa reducidas por la disminución de las importaciones ocultas de América, yo creo que el público español debe renunciar a perseguir una peseta de diferencia, diferencia por lo demás engañosa como ya hemos visto, a cambio de un abastecimiento mayor de aquellos productos imprescindibles para nuestro desarrollo y que aun estamos muy lejos de producir.

Esta última consideración nos enfrenta con el problema de qué debe importar España, dados sus limitados recursos en moneda extranjera.

Si nos resignamos a una economía estática, si estamos conformes con el actual nivel de la renta nacional, podemos seguir cambiando naranjas por carbón siempre que el de importación resulte 10 céntimos en tonelada más barato que el nuestro; pero si por el contrario creemos que es insuficiente el actual nivel de vida en España, son otras cosas muy diferentes las que debemos importar.

He aquí nuestro tercer argumento.

Hay desgraciadamente materias primas vitales de las que carecemos. Nuestro suelo no produce caucho ni suficiente algodón. Nuestro subsuelo no encierra petróleo, y la producción sintética de estos productos, hoy en consideración por nuestro Gobierno, es infinitamente más onerosa que la exigua diferencia que se pueda dar entre los precios interiores y exteriores de la hulla. Lógicamente ninguna de estas fabricaciones se deben de acometer mientras se siga importando una sola tonelada de carbón.

Pero aun hay más. Como ya hemos dicho, no estamos satisfechos con el actual nivel de vida. Tenemos que producir más y para ello nos falta una enorme serie de inversiones capitales. Nos faltan, porque aparte de las destrucciones de nuestra guerra civil, el proceso de la industrialización de España ha sufrido un parón de 15 años; a la actividad económica de la segunda década del siglo sucedieron los trastornos políticos de la república, que frenaron en seco toda actividad creadora. Nuestra guerra civil, y luego la europea, han impedido hasta ahora, por falta material de bienes capitales, la expansión de nuestra industria. Nos encontramos pues en el duro trance de recuperar todo el tiempo perdido para llegar a restablecer un ritmo razonable en nuestra evolución industrial, y esto exige que desviemos hacia la adquisición de bienes capitales todas nuestras divisas disponibles, después de satisfacer nuestras necesidades más ineludibles de bienes de consumo. Para regar a España con esa sangre industrial que se llama energía eléctrica, se necesita adquirir grandes instalaciones hidráulicas y térmicas. Para completar nuestra industria siderúrgica, que si es verdad lo que decimos sobre el carbón será de una productividad relativa tam-

bién muy alta, se necesitará gran cantidad de maquinaria pesada. Para construir nuestros elementos de transporte será infinita la cantidad de utillaje que necesitaremos.

Aquí surgirá contra nosotros un argumento clásico, que a cambio de nuestras exportaciones agrícolas se nos exigirá la admisión de un determinado cupo de carbón extranjero.

Este axioma hay que romperlo, amistosamente mediante negociaciones cordiales, pero hay que romperlo convenciendo a nuestros clientes que es nuestro firme propósito encontrar contrapartidas remuneradoras para nuestras exportaciones. Las relaciones comerciales tienden a congelarse en el estado en que fueron convenientes algún día, y los intereses creados solicitan el apoyo de sus gobiernos para congelarlas aun más. Esto como no es útil, a la larga hay que abordarlo alguna vez, y confío en que tal tarea se puede llevar a cabo de común acuerdo. En nuestro caso especial, el problema no es ni mucho menos insoluble, pues Inglaterra, nuestro principal cliente en frutos, es, además de productora de carbón, manufacturera de toda esa gama de maquinaria que necesitamos para nuestra rehabilitación industrial. Querrá ciertas facilidades para trasladar su mano de obra de la extracción de carbón a otras actividades, pero a la larga no se la puede escapar que le será más productivo un mercado para sus productos altamente especializados que, aparte de cotizar en este país precios más altos, significan para ella una mayor exportación de mano de obra. Podemos decir que ya se ha dado cuenta de esta conveniencia, y en el momento de reajustar nuestro comercio con ella, podremos apoyar nuestra tesis con sus propios argumentos, que vienen apareciendo profusamente en periódicos y revistas.

Para el bien de todas las naciones hay que importar y exportar aquello que más utilidad produzca, porque entre países de vida alta el volumen de intercambio sería siempre mayor, ya que éste estará en proporción directa al poder adquisitivo de los pueblos.

Hasta ahora no he hecho más que tratar de fundamentar mi tesis consistente en afirmar, que para aumentar la renta española, el

primer paso tendrá que ser necesariamente el de elevar la producción hullera hasta satisfacer las necesidades nacionales.

Para mi esto era lo esencial y perdonad que sobre ello me haya extendido tanto. Sin embargo abusaré de vuestra paciencia para decir dos palabras acerca de como se puede emprender el arduo camino que conduzca a la meta codiciada.

Que aumente la producción hasta llegar a satisfacer la demanda es cosa fácil de decir, pero no tanto de llevar a cabo. La industria hullera española, en un alarde magnífico de improvisación, ha cubierto con creces el déficit creado en nuestro mercado por el cese de importaciones, pero, como observamos, no alcanza con mucho a satisfacer el consumo. Y no alcanza, porque a pesar de todas nuestras dificultades, nuestra actividad industrial no se puede comparar con la de antes de la guerra. El mercado de carbón que andaba entre los 7 y los 8 millones de toneladas, hoy se traga imperterritito 10, y se queda con hambre. Lo que se ha dejado de hacer en 15 años fatídicos, se empieza hoy a hacer con entusiasmo y vigor. El aislamiento en que nos ha colocado la guerra, si bien por un lado dificulta nuestra reconstrucción, nos ha dado por otro la confianza en nosotros mismos, nos ha enseñado nuestra capacidad de producción.

Pues bien, para alimentar esta actividad, que a pesar de su aumento relativo es absolutamente tan pequeña que no creo que sea susceptible de reflujó aún después de la guerra, la industria hullera necesita un lapsus de tiempo.

Pero en este lapsus no se puede dejar sin combustible a la renaciente actividad industrial, esto sería tan criminal como el importar carbón cuando esté cubierto el mercado por la producción nacional.

Aquí es donde hay que hacer excepción a nuestra teoría general contraria a la importación. Habrá que importar, en escala descendente mientras la producción española no llegue a cubrir nuestras necesidades. Incidentalmente esto dará una base para liquidar

amistosamente nuestras importaciones de carbón inglés, sustituyéndolas paulatinamente por las de otros productos.

Al principio, por los argumentos expuestos al comenzar esta conferencia, esta competencia no será temible, pero puede darse el caso de que la dificultad que experimente Inglaterra para desplazar el trabajo de las minas hacia otras industrias, le lleve de nuevo a una política de dumping. En otro lado he expuesto, que ante este fenómeno, la protección arancelaria al estilo clásico es ineficaz, y por tanto solo la racionalización de las importaciones salvaguardaría los intereses nacionales. Aquí conviene prevenirse; el régimen actual impuesto por las dificultades presentes de la industria hullaera, no es probable ni deseable que perdure en tiempos de paz y condiciones normales de mercado. Lo razonable es que la organización de ventas recaiga sobre la propia industria. La unificación de todos los productores, en una central de ventas es un fenómeno inevitable y cuanto antes lo propusieran los mismos productores, mejor. Esta central de ventas solicitaría de los poderes públicos la importación de los déficits en cantidad o calidad de las hullas españolas, y velaría por su racional distribución hasta el día en que esta ayuda exterior no fuese necesaria.

Este panorama de toda la producción española unificada bajo un sistema, que además controlaría la importación, asustará quizás a los consumidores y, en efecto, esta organización monopolística podría evidentemente aplicar precios de monopolio si se les dejase en libertad absoluta, pero creo firmemente que no debe haber ningún miedo a que esto suceda. La central de ventas propondrá los precios razonándolos y los poderes públicos los ratificarán o corregirán, según los casos. Es en efecto difícil problema el de fijación de precios de tasa, pero poco a poco se va perfeccionando también esta técnica de la economía dirigida.

El precio que ha de regir en el futuro para el carbón se debe mantener, como es natural, al nivel de costo de las minas marginales necesarias para la producción que se precisa, conforme a los cánones de la economía clásica. En ese precio debe caber, como es

natural, para las minas de rentabilidad media, un interés al capital más beneficios en pago al riesgo y sobre todo una amplia provisión para amortizaciones, pues sin éstas nunca se llegará a tener una industria eficiente. En general la industria española está montada sobre el mísero concepto de que no hay que amortizar una máquina mientras dé vueltas, cuando la verdad es que muchas debían de estar sustituidas hace años por instrumentos de trabajo más perfectos.

El precio que se fije debe ser elástico para compensar los incrementos justificados de coste; pero debe ser flexible también hacia abajo, cuando la concentración de la explotación en las zonas más productivas haga deseable la cesación de trabajo en las menos. Parecerá quizás dura esta provisión, pero es inevitable si queremos conservar un principio de selección absolutamente necesario, y de todas maneras siempre será menos duro el hacerlo bajo una dirección consciente, que consentir que la eliminación se lleve a cabo rudamente por el libre juego del mercado. Si la industria hullera no demuestra claramente que está sacando el mejor partido posible a la explotación nacional, no será acreedora a la protección que para ella exigimos.

Con respecto a esta idea quiero hacer resaltar también, que un plan como el esbozado requiere una conciencia cada vez más clara de sus deberes sociales por parte de los dos elementos integrantes de la industria, a saber: patronal y obrero.

Los patronos se deben sentir primordialmente responsables del éxito o fracaso del plan, deben velar por el cumplimiento de las especificaciones del carbón para la venta, deben cuidar de la explotación racional y eficiente de la mina, deben tener una amplia visión en la inversión de nuevos capitales.

Los obreros son los llamados a demostrar cierta nuestra premisa sobre la relativa altura de su productividad. Tendrán derecho a todo el fruto de la productividad de su trabajo, tendrán derecho a cuantas subidas de jornal justifiquen con su rendimiento útil. A lo que no tendrán derecho será a aprovecharse de la falta de im-

portaciones, para explotar la situación de privilegio en la que les coloca el accidente de su mayor facilidad para la asociación y la contratación colectiva. Y esta falta de derecho, no es frente al patrono, sino frente a la comunidad que estará pagando excesivamente los servicios de una determinada clase. Tarde o temprano, los demás gremios reaccionarían contra tal estado de cosas. También el minero tiene que tener conciencia de su misión social, y la elevación de miras del patrono, compatible con su éxito financiero, será el mejor ejemplo que para ello pueda recibir.

Y finalmente, para resolver armónicamente éste y los demás problemas económicos que nos confrontan, es esencial familiarizar a la opinión pública con ellos. Ser un ínfimo paso en este camino, es la ambiciosa pretensión de esta modesta conferencia.